



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00628525- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido de licencia elevado por la Secretaria de Desarrollo y Evaluación Institucional, Dra. Norma Patricia Caro;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Caro hará uso de la licencia anual ordinaria desde el 13 hasta el 20 de septiembre de 2024;

Que la Dirección de Personal informa que corresponde encuadrar la referida licencia, en los términos del artículo 45 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente, aprobado por Resolución N° 1222/2014 del Honorable Consejo Superior de la UNC;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática; por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder a la Dra. Norma Patricia Caro (Legajo N° 28.951), licencia anual reglamentaria desde el 13 al 20 de septiembre de 2024, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el artículo 45 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente de la UNC.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.